

## Lizeth Melo Alatorre

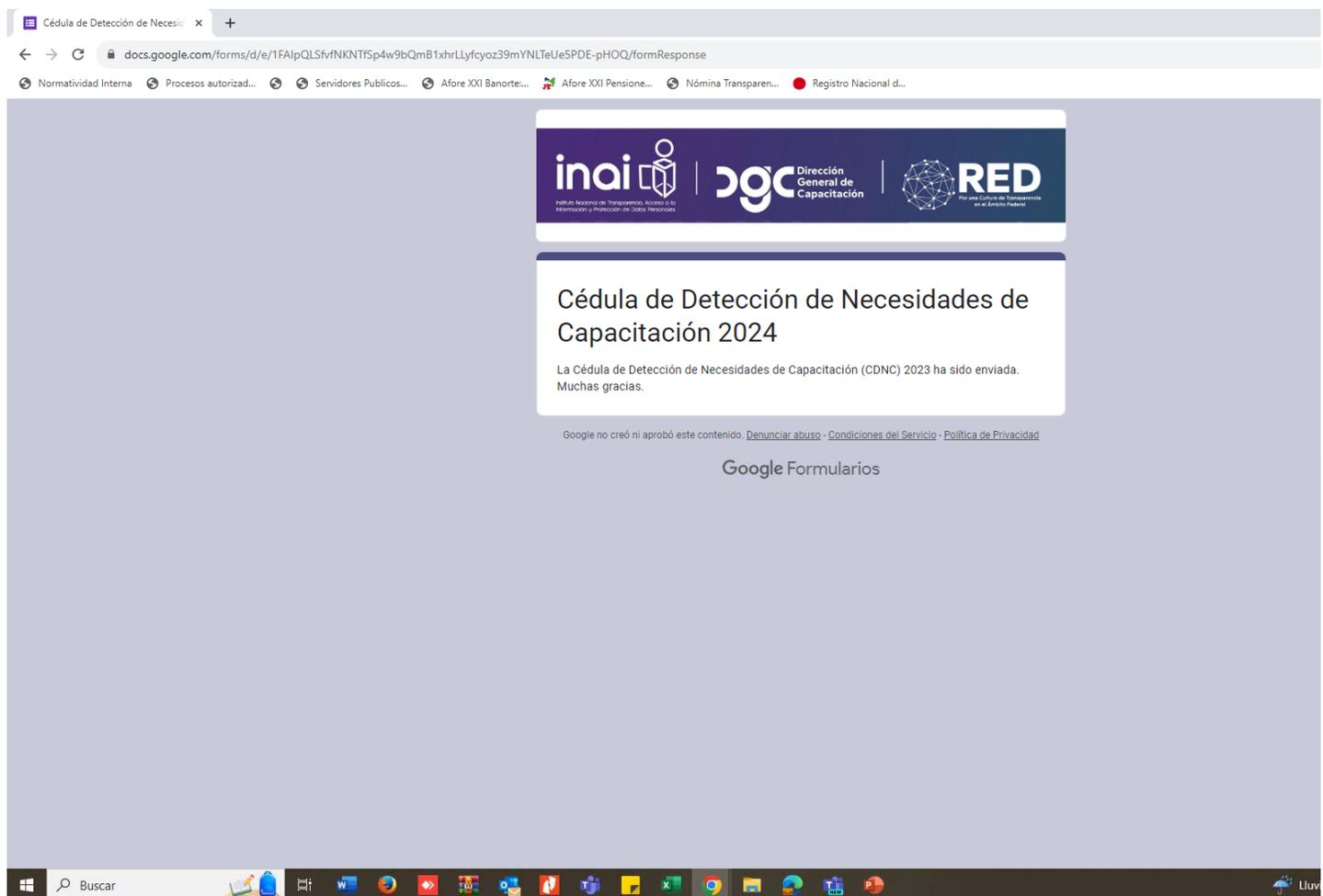
---

**De:** Lizeth Melo Alatorre  
**Enviado el:** miércoles, 8 de noviembre de 2023 05:39 p. m.  
**Para:** Julia Leonor Rodríguez López  
**CC:** Alejandro R. Gutiérrez Rivera  
**Asunto:** Captura de pantalla del registro de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) para el ejercicio 2024 (Canal 22).

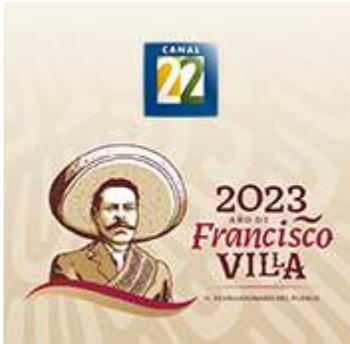
Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2023.

Lic. Julia Leonor Rodríguez López,

En atención al Oficio Circular INAI/SE/DGC/504/22 de fecha 13 de octubre 2023 emitido por el Lic. Juan Carlos Carrasco Gutiérrez, Director General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al respecto, me permito remitir la captura de pantalla del registro de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) para el ejercicio 2024, con las necesidades de capacitación de este Sujeto Obligado a través del hipervínculo señalado en el oficio anteriormente referido.



Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



**Lizeth Melo Alatorre**

Generalista de Ingreso, Desarrollo  
y Capacitación de Recursos Humanos

Atletas 2, edificio Pedro Infante, col. Country Club,  
alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX.

Teléfono: 55 5544 9022 ext. 1053

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.  
Dirección de Administración

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** De conformidad con el inciso a) del artículo 57 del *"Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre del 2021, se hace de su conocimiento que la información contenida en correos institucionales, es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados.